

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
Entre noticias, id..... 20
En tercera plana, id..... 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satísfera 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 5 (16'15).

Firma de Guerra

El Ministro de la Guerra, General Aznar, ha sometido á la regia sanción los siguientes decretos:

Uno admitiendo la dimisión del Capitán General de Valencia, General Castelví.

Nombrando para sustituirle al General Martitegui, que lo era de Canarias.

Para sustituir á éste en citado Gobierno, ha sido nombrado el General Molins, Consejero del Supremo de Guerra y Marina y el General Santiago, ha sido nombrado vocal de dicho Consejo Supremo, en la vacante que este señor deja.

Mas firma

También por el Ministro de Gracia y Justicia se ha puesto hoy á la firma regia el nombramiento de D. Lorenzo Carvajal, para una canongía, vacante en la Catedral de León y varios decretos de indulto reglamentarios.

Nuevos Gobernadores

Ha sido nombrado Gobernador civil de Canarias el Sr. Comenge, de Baleares el oficial mayor de Gobernación Sr. García Bernardo y para este cargo el Sr. San Martín que era gobernador de Sevilla.

La Ley sobre seguros

El Presidente del Consejo Sr. Canalejas, ha sometido á la firma del Rey un decreto autorizando á los Institutos Nacional de Previsión y al de Reformas sociales la redacción de un proyecto de ley sobre seguros de que se habló y quedó aprobado en el Consejo de ayer.

La conferencia consabida

Esta mañana después de despachar el Sr. Canalejas con el Rey, nos ha recibido como de costumbre y nos ha dicho:

Que no siendo en el caso de que algún asunto urgente lo reclame, el Rey no volverá á Madrid hasta tanto no termine la jornada que se cree durará hasta la Semana Santa.

Que es muy posible que en la semana próxima vaya el Sr. Canalejas á Sevilla, para cuyo punto sale el Rey esta noche.

Después nos dijo que la dimisión del general Castelví obedecía únicamente á motivos de salud que se han creído fundados por el Rey, á quien había dirigido instancia solicitando su relevo.

Y por último añadió que esta tarde conferenciará detenidamente con el Sr. Cobián, acerca de los asuntos pendientes de Hacienda, haciendo caso omiso de la campaña insidiosa que contra el Gobierno viene haciendo *El Imparcial* que en su modo de sentir lastima el crédito público y que en este asunto trabajarán con tesón pues están seguros del éxito.

Apertura de una escuela protestante

El ministro de Instrucción pública Sr. Romanones ha telegrafado hoy transmitiendo las órdenes oportunas para que vuelva á abrirse la escuela protestante de Ibanando (Cáceres) que había sido clausurada en el mes de Julio por el Alcalde de aquella localidad.

Una prórroga

Ha sido prorrogado hasta el día 10

el plazo de admisión de cuadros de pintores españoles con destino á la exposición de la República Argentina.

Conferencia comentada

Ha sido objeto de muchos comentarios una larga conferencia celebrada esta mañana por los señores Canalejas y Aznar, después que este último sometió á la sanción del Rey los decretos de guerra de que doy cuenta en otro lugar.

Por más que hemos tratado de averiguar el motivo de esa inesperada conferencia, lo mismo el Sr. Canalejas que el General Aznar, excusáronse de responder á nuestras preguntas.

Las Guarderías rurales

El Ministro de Fomento Sr. Calbeton tiene en estudio el proyecto de unificación de las Guarderías rurales y se dice que al efecto nombrará una comisión que presidirá un Ingeniero de minas la que propondrá cuanto se entienda más pertinente á este asunto.

La misma se encargará de ejecutar el mapa geológico de Agricultura y estudiar otro proyecto de cotificación de las leyes de Minas.

La estatua al cabo Noval

El Ayuntamiento de esta Corte ha acordado que la estatua que se ha de erigir en memoria del heroico cabo Noval, se instale en el centro del jardín de la Glorieta de San Vicente.

El mitin de Valladolid

En el mitin que contra la escuela laica se celebrará mañana en Valladolid harán uso de la palabra los señores don Gerardo Requero y D. Angel Herrera Oria, de la Asociación católico-nacional de jóvenes propagandistas.

Hará la presentación de los mismos el catedrático de aquella Universidad D. Didio Ibarra, que presidirá el acto.

La comisión ha entregado hoy á la Junta constructora del Teatro de Calderón 1.000 pesetas, donativo destinado á los pobres de Valladolid.

Dicha Junta es la encargada de hacer llegar á los necesitados los beneficios de aquella suma.

Son ya varios los telegramas con que algunos prelados han tenido á bien honrar á la comisión organizadora dig ándose bendecir el acto.

El entusiasmo que reina es indescriptible.

Fuga de presos

Telegrafan de Cartagena que veintidós reclusos de aquel penal han intentado fugarse, descolgándose por los retretes á una alcantarilla que vá á salir á la parte del Arsenal que ocupa la sociedad Constructora Naval.

En un reconocimiento practicado, apenas se tuvo conocimiento del intento, fué hallado muerto por asfixia provocada por los gases de la zlean tarilla, uno de los presos llamado Sacramento Garcia.

Este individuo estaba condenado á cadena perpetua por asesinato.

Robo en una catedral

Según noticias recibidas de Roma se ha descubierto un robo en la catedral de San Pedro y San Pablo de aquella ciudad.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron veinte coronas de plata que estaban colocadas sobre los sepulcros de los emperadores.

Prensa Asociada.

MADRID

Quartilla suelta

Cada día que transcurra, la realidad, que es inexorable, advertirá al Sr. Canalejas la obligación que tiene de reconcentrarse en sí mismo y pensar más que en lo que ha de decir, lo que debe callar. La lengua es la mano del espíritu y una lengua demasiado larga tiene su equivalencia en una mano demasiado suelta. Del propio modo que una máquina de vapor funcionaría en plena anomalía y convistas á la catástrofe sin el volante que regulariza su movimiento, así la lengua, no contenida por la prudencia, es ocasión de grandes desatinos.

Decimos lo que antecede el tanto del decreto de disolución. No cabe duda para mí que lo tendrá, en su día, en el que sol cite, el Sr. Canalejas, pero tampoco me parecía cosa llana hacer las elecciones, en el estado presente del partido liberal y alentando el propósito de crear uno nuevo, apoyándose en los instrumentos del viejo. El semejante enjendra al semejante y valía tanto como pedir palmas al naranjo esperar que de las mairigueras moretistas salieran diputados adictos al gobierno actual. Esto lo sabía el Sr. Canalejas y aun sabiéndolo, daba á entender que de un día á otro saldría vivo y coleando el decreto de disolución y como en el de hoy tácitamente señalado por las incontinencias ministeriales, no ha salido, la gente, que está á la que salta, ha dado en discurrir dificultades, hipotetizando sobre la posible repetición del caso Moret.

No lo creemos, porque nada nos autoriza para poner en tela de juicio la posesión por parte del Sr. Canalejas de la «plena», absoluta y omnimoda confianza de que se envanece, y contando con ella nada puede temer, pero apesar de ello experimentará quebrantos, que en alguna ocasión pueden resultarle irreparables, al Presidente, sino se cura del mal de la verborrea.

Los hombres así mueren, como el pez por la boca.

Miguel Peñasflor.

DE ASTORGA

EL CENTENARIO DE LOS SITIOS

Un concurso

La comisión de Literatura de la Junta del Centenario de los Sitios de Astorga abre un concurso para premiar la mejor composición poética, con libertad de metro, que no exceda de ciento cincuenta versos, cuyo asunto sea bien la defensa de Astorga en 1810, ó cualquier episodio ocurrido en el recinto de la ciudad durante los Sitios.

El plazo de la admisión expira el día 15 de Abril á las doce de la noche, debiendo remitirse los trabajos sin firma, señalados con un lema, al que acompañará en sobre cerrado y marcado con el mismo lema el nombre y domicilio del autor, al señor Presidente de la sección de literatura de la Junta del Centenario, en Astorga.

De los que se entreguen en mano, se dará recibo é igual de los que lleguen por correo si se solicitan.

Se concederá un premio consisten-

te en un objeto de arte y un diploma: si el mérito de alguna composición lo aconsejase, se concederá además una mención honorífica.

El Jurado calificador se designará oportunamente.

El Presidente, *Germán Gullón*.— El secretario, *Melquiades Garcia*. Astorga 1.º de Marzo de 1910.

Contra la plaga de la langosta

En el ministerio de Fomento se tiene ultimado ya el expediente de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas, para atender á los primeros gastos de la campaña de extinción de la langosta.

Hoy aparece en la *Gaceta* una Real orden de dicho departamento, disponiendo que tan luego como esté concedido el expresado crédito, se creen en las provincias de Albacete, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Madrid, Sevilla, Toledo, y en cuantas se estime necesario, brigadas volantes de peritos agrícolas que, bajo la dirección del ingeniero jefe del servicio agronómico provincial, y dotándolas de cuantos elementos sean precisos, acudan á combatir la referida plaga.

Las pensiones en el extranjero

La junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas convoca en la *Gaceta* á los aspirantes á pensiones en el extranjero.

Pueden aspirar á estas pensiones: Los profesores numerarios y auxiliares de todas clases y ayudantes de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública; el personal técnico no docente de los establecimientos de enseñanza y centros dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; las personas que en ellos hayan recibido grados ó reválida, y los alumnos que sigan en ellos sus estudios.

Las solicitudes se dirigirán al señor presidente de la junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, plaza de Bilbao, núm. 6, en esta corte.

El término para presentar solicitudes expirará, para los comprendidos en el primer párrafo, dentro de treinta días y para los demás dentro de cuarenta, á partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Por el campo

Los mercados productores nacionales se han presentado con una gran firmeza, que en muchos de ellos se ha traducido en alza de consideración. Esta misma tendencia se observa en los principales centros trigueros.

La causa fundamental de una situación como la presente, tanto en nuestro país como en el extranjero está en el mediano resultado de las cosechas mundiales y en el agotamiento de los «stocks», que ha sido su consecuencia.

Solo una cosecha grande y general en el mundo sería lo que haría cambiar la fase de los mercados de todas partes para la próxima campaña; pero en tanto no suceda esto, las impresiones habrán de ser como las ya expuestas en reseñas anteriores.

El estado de los campos es generalmente bueno en nuestro país, y el

tiempo dominante es de grandes lluvias, nieves y vientos. No faltan, sin embargo, algunas regiones del Mediodía donde la falta de agua ha ocasionado ya justificada inquietud; pero por fortuna aun no es de extrema gravedad la situación. Todavía hay tiempo para que pueda mejorar el estado de las cosechas.

En Barcelona, encalmados los trigos y con precios sostenidos.

El todo ha sido más firme en los mercados extranjeros, habiéndose registrado cierta mejora en la demanda si bien apenas se ha notado, generalmente grandes modificaciones es en los precios.

(De *El Economista*).

La Exposición Nacional de Valencia

La comisión de Festivos de dicha Exposición tiene muy adelantados sus trabajos, pudiendo darse como seguro que se celebrarán además de otros que tiene en estudio los siguientes:

Del 7 al 15 de Mayo, semana automovilista; del 15 al 30 de Mayo, pruebas de aviación; del 2 al 15 de Junio, concurso hípico; 23 y 28 de Junio y 15 de Julio, verbenas, de cuya iluminación se encargará la casa inglesa James Panis; del 24 al 30 de Julio, concurso nacional de bandas; 21 a 31 de Julio, gran concurso internacional de fuegos artificiales.

La semana automovilista y la semana de aviación serán dos de los festejos que más forasteros llevarán á Valencia.

Los aviadores que concurren á la semana de aviación instalarán sus aparatos en un hangar preparado al efecto, y celebrarán prácticas en la Gran Pista, en donde el público podrá presenciar las pruebas de las hélices y de velocidad y cuantos trabajos mecánicos se relacionan con la aviación.

Para el concurso internacional de bandas de música gestiona el Comité ejecutivo que concurrirán una ó dos bandas militares extranjeras de las de más renombre, siendo probable que asistan al Certamen una alemana y otra italiana.

También el concurso hípico será uno de los festejos más atrayentes de la Exposición Nacional, pudiéndose asegurar que tomarán parte en él muchos oficiales, especialmente de Italia y Francia.

El Comité ejecutivo ruega á los expositores que tengan en cuenta que el plazo de admisión de adhesiones termina en 31 de Marzo.

Sería de gran conveniencia que se adelantasen los trabajos de vitrinas é instalaciones con objeto de que el día de la inauguración estuviera todo terminado.

Aun no está decidido el día de la inauguración oficial de la Exposición calculándose que será á mediados de Abril ó en los primeros días de Mayo. El acto de la inauguración revestirá gran solemnidad, asistiendo el Rey y uno ó dos ministros.

La tribuna con objeto de que el público pueda oír mejor los discursos y presenciar cuanto allí se hace, se instalará en la parte recayente de la sección de Bellas Artes, pudiendo el público entrar por el lado del salón de actos del Gran Casino.

A la inauguración se invitarán comisiones de Ayuntamientos, Diputaciones y personalidades de todas las regiones de España.

De Madrid y Barcelona irán importantes representaciones.

correspondan á éste con la más ferviente devoción al Santísimo Cristo y constante asistencia á los cultos que desde ahora se celebrarán en el Santuario.

Terminada la hermosa ceremonia con un responso rezado por el señor Amores y contestado por el pueblo todo, pasaron los invitados á la habitación del nuevo Capellán quien les obsequió con dulces, pastas, licores y cigarros.

Felicitemos al Sr. Saenz Iglesias por su nuevo cargo.

DEL AYUNTAMIENTO

Declaración de soldados.—Las izquierdas y los religiosos.—Argumentos de baratería.—Triunfo de las derechas.

Conforme preceptúa la ley, ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para proceder á la declaración de soldados del actual reemplazo.

Presidióla el Alcalde Sr. P. z y asistieron los Sres. Pérez (D. Ismael), Hernández de la Magdalena, Cenalmor, Arangüena, Oteo, Santo Domingo, Guerras, Yañez, Muñóz, Martín, González y Viguri.

En el salón bastante público. Era de suponer que la sesión pasaría tonta, rutinaria, sin más que el azaroso deslizar de mozos que pedían la exención y la obligada paciencia del tribunal que aplicara la ley, pero no fué así; nuestros liberales intentaron traspantarnos los desplantes radicales de los municipios de Valencia y algún otro Ayuntamiento clerófono y comenzaron la sesión por discutir, si había ó no de declararse prófugos á algunos religiosos del Colegio de Santo Tomás comprendidos en el alistamiento, pues uno de los carmelitas en el mismo incluido, sin que á ello estuviera obligado, se hallaba presente; y es que como diría cualquier Miguel Escalada, los liberales y republicanos pueden hacer ediles, cargo para el que ya cualquiera sirve, lo que no pueden, por lo visto, es darles el tiempo necesario para que estudien las leyes y las apliquen en el cumplimiento de su misión.

¡Prófugos!

La vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, dice en su capítulo VIII, artículo 80, apartado quinto: «Los novicios de las mismas órdenes que lleven seis meses de noviciado cumplidos antes de la clasificación».

Al efecto los Prelados de las Ordenes religiosas, pasarán al Gobernador de la provincia respectiva una nota oficial de los mozos que tomen el hábito en el mismo día de su ingreso en la Congregación, y de los que dejen de pertenecer á ella, también en el día en que esto se verifique.

Estas notas transmitidas por la autoridad civil al Alcalde del pueblo respectivo, servirán para la exclusión de los interesados del servicio militar, ó para su inclusión en el nuevo alistamiento según caso.»

De donde resulta que si el Gobernador no dió, cuenta, á éste debióse declarar prófugo en la sesión de ayer. (!)

Y llegó después el primer caso, si había ó no de incluirse á uno de los religiosos novicios de Santo Tomás, no prófugo.

¡Y qué de cosas dijeron nuestros ediles liberales!

Se discutió ampliamente, es decir, se perdió tontamente el tiempo como verá el que leyere.

Nunca supusimos que la baratería y guardarropía anticlerical, pudiera haber en algunos de nuestros conspicuos liberales.

El concejal conservador Sr. Yañez dijo que en vista de la Ley vigente, estaba excluido.

Y aquí fué Troya.

¡Qué de cosas peregrinas se le ocurrieron al Sr. Pérez! ¡y vaya un ejemplo que le aplaudió el publicito!

Liberalillo de nuevo cuño, debía creer que sus compañeros de Municipio son como la mayoría de los que en la mayor parte de los casos componen el Tribunal del Jurado, porque si no, no se concibe.

¡¡¡Mre Ud. que si se hunde el salón!!! ¡¡¡Cataplúm!!!

¡Adios alistamiento!

¿Que ya no hay colonias? ¿que ya no hay Ministerio de Ultramar? y así por el estilo fueron todas las lindes de Pérez.

Y es que estos liberales que han

empobrecido á nuestra España, despojándola de aquellas ricas islas que nunca supieron colonizar, se empeñan en acabar con su poderío y si quiera la conceden el predominio en Marruecos, donde tan importantísimo papel acabamos de jugar, pese al liberalismo, y donde tenemos también importantísimas misiones á cargo de los PP. Franciscanos, uno de los cuales, el benemérito y sabio Padre Lerchundi, ha prestado al Gobierno de la nación servicios tan importantísimos y tan recientes, que no es necesario enumerar y que á cualquiera hubieran sido pagados con grandezas, cruces y panteones de ilustres hombres, y á él y á los suyos se les devuelve de la manera que ayer quería hacerlo nuestro Ayuntamiento.

¿Pero es que una ley puede derogarse con un Real decreto, aun cuando ese decreto haya tenido todas las referencias que se quieran?

¿Pues y el Sr. Hernández de la Magdalena?

¡¡¡Lo que pierde España!!! Así huecamente, campanudamente, para que suene más, ya que la lógica no parecía por ninguna parte.

Oportunísimo el Sr. Yañez cuando con dos palabras desconcertó al edil independiente.

¿Qué sabe su señoría? ¿Es que nos consta y el cupo del actual reemplazo?

Resultado que se cansaron de discutir y el Alcalde dijo: á votar.

Y se votó y triunfaron las derechas por siete votos de los señores Yañez, Santo Domingo, Viguri, Guerras, Martín, González y Muñóz, contra seis del Alcalde, Pérez, Hernández de la Magdalena, Oteo, Arangüena y Cenalmor.

En el público hubo quien dijo: «anda Cenalmor y va á misa los días de trabajo y se colea con los dominicos! ¡fuerza del poder á lo que obligas!»

Y no se volvió á discutir, pero se volvió á votar otras cinco ó seis veces en idéntico caso é igual resultado que la anterior.

U tim mente, se presentó otro nuevo caso, es decir análogo, pero que como se desconoce la ley, se creyó distinto.

Un lego hospitalario de San Juan de Dios; y se buscó la ley, y no pareció el artículo por ninguna parte; pues allá va hombres de Canalejas, allá va:

Real Orden de 16 de Noviembre de 1899:

«Se hallan también exceptuados los religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios, etc.»

Y siguió la sesión hasta las dos y media, hora en que cansados... de reir las cosas de los liberales nos fuimos á casita y hasta otra.

Y decimos hasta otra porque dado el primer paso no se hará esperar el segundo y después los siguientes.

Por la tarde oímos y recojimos muy sabrosos comentarios.

Hubo, nos dijeron, dos de los que votaron la no inclusión, que estuvieron á punto de claudicar y se atrevieron á preguntar, si había perjuicio de tercero.

¡Pero señores Martín y González, eso se piensa antes!

¡Pues bonito papel hubieran ustedes hecho en la segunda votación!

Por cima del perjuicio de tercero, que habí, y por encima de la misma ley, está la conciencia que, es á la vez testigo, fiscal y juez, y responder á los dictados de la conciencia, es siempre levantado, honrado, nobilísimo, aunque venga el peso de la misma ley.

También se decía que, nada habrán conseguido las derechas con la votación, porque se echaría abajo.

Lo creemos, los liberales son capaces de eso y mucho más.

Como impuesto personal consideraran muchos el servicio de las armas contradiciendo hoy, lo anteriormente legislado, véase la Novísima Recopilación, lib. I tit. X; y aunque según el Syllabus (prop. 32) los clérigos están exentos del servicio militar, en España, donde la constitución reconoce como Religión del Estado la católica y el Concordato promete respetar sus prerrogativas, no se concede lo que en algunas naciones protestantes, comenzando por no dispensar á los seminaristas, pobres casi todos, de servir en el ejército, ni aun á los ordenados in sacris que según Real orden de 18 de Agosto de 1896 quedan á disposición del Teniente Vicario, para prestar servicios computables.

No nos extrañará pues que se echen abajo esas votaciones; nos tienen á ello acostumbrados los liberales que nos rijen y nos rajan.

Esperemos pues.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

El sábado se vió una causa por robo, de la que no dimos cuenta por falta de espacio.

En ella el veredicto del Jurado fué de culpabilidad y el procesado á quien defendía el letrado Sr. Nieto, fué condenado á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Había cumplido 8 meses de prisión preventiva, por lo que fué puesto en libertad.

Hoy han comenzado los juicios por Jurados procedentes del Juzgado de Piedrahita, con una causa por abusos deshonestos y allanamiento de morada.

Después de practicadas las pruebas el abogado Fiscal sustituto Sr. Sánchez Monge, retiró la acusación respecto del delito de abusos deshonestos y la sostuvo respecto del delito de allanamiento de morada.

La defensa encomendada al letrado Sr. López Alonso, sostenía que su representado no era autor del delito que se le imputaba.

Informaron después las partes y previo resumen del digno Presidente Sr. Lecea, el Jurado se retiró á deliberar, volviendo después de media hora con un veredicto de acuerdo con las pretensiones de la defensa, por lo que la Sala dictó sentencia absoluta.

**

SEÑALAMIENTOS

Mañana se verá una causa por robo. Abogado, Sr. Velayos.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 5.—Nacimientos. José Eugenio López Vaquero y Marina Martín Alfín.

Defunciones. Margarita Muñoz Guzmán.

No hubo matrimonios.

Día 6.—Defunciones. Teófila Arévalo Fernández y Agustín Jiménez Redondo.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

Matadero público.—Día 5.—Se degollaron un toro, 2 terneras, 48 lanaras y 9 cerdos.

Recaudado por consumos 611 pesetas 77 céntimos.

Día 6.—Se degollaron 3 terneras.

Recaudado por consumos 448 pesetas 83 céntimos.

NOTICIAS

Con gran satisfacción consignamos que por disposición del Gobernador civil Sr. Boccherini ayer estuvieron cerradas todas las tabernas de esta ciudad, como exige la ley del Descanso Dominical.

Nosotros, que para todo lo que se refiere al orden público y al exacto cumplimiento de las leyes no regateamos nuestras aprobaciones ó censuras para lo que con ello se refiere, aplaudimos sin reservas la actitud del Sr. Boccherini sobre este particular.

En Salvadiós y á la temprana edad de cuatro años, ha subido al cielo el niño Angel Sanchez Zurdo, hijo de nuestro querido amigo D. Aniceto, á quien así como á su estimada familia, acompañamos en el justo dolor que les aflige.

XAMA DE CRIA para casa de los padres, soltera. Razón: en Albornos, Florentino Hernández.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad arroja un ingreso de 5.734 pesetas por 74 imposiciones y 9.039,85 de salida, por tres reintegros á cuenta y 10 por saldo.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo y distinguido colaborador D. Emilio García Igea (El Labriego de Gimialcón.)

Agencia General de Negocios

Bajo la dirección de

Don Segundo Fernández Martín, Subdirector de la Sociedad Española de seguros contra incendios «La Catalana.» Apoderamiento de Ayuntamientos, Testamentarias, Declaraciones de herederos, Informaciones posesorias y demás.

Gestión de toda clase de los mismos en Madrid.

Calle del Carmen, núm. 2, 2.º

Mañana martes se pondrán en escena en el Coliseo Abulense, en la primera sección triple, á precios de doble el cuadro dramático de D. Pedro Mata, «En la boca del lobo», el pasillo cómico, «El Hogar Alegre» y el precioso entremés de D. Pablo Parellada titulado «De Pesca».

A las diez y cuarto se representará «La Cáscara amarga».

Modista

Margarita Baneite acaba de recibir los últimos figurines para la próxima temporada.

Plaza de la Constitución número 20-2.º

Anoche llamó poderosamente la atención del numeroso gentío que desde las primeras horas paseaba por los portales del Alcázar, la elegante exposición de artículos de fantasía que hizo en su acreditado comercio nuestro querido amigo don Francisco Kaiser.

Ofreci este un golpe de vista deslumbrador, en el que artística y caprichosamente combinados, aparecían cientos de valiosos objetos, á los que daban extraordinario relieve, la profusa y espléndida iluminación eléctrica que se había instalado.

El Sr. Kaiser, recibió muchas enhor buenas, á las que añadimos la nuestra, tan sincera como cariñosas.

A cobrar

La acreditada y afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 12.000 pesetas en el sorteo de Navidad y con 2.500 en el 31 de Diciembre: es rico el qui re.

No equivocarse: Reyes Católicos, 35.

El vecino de esta ciudad Saturnino Muñóz, dejó abandonada en la vía pública una caballería menor, que «distráidamente», mordió parte de un árbol de la plaza del Alcázar, descaort zándole en buena parte.

Con este motivo, la autoridad competente, se ha servido imponerle una multa merecida.

Agua de Colonia á 6 pesetas litro ídem ídem á 5 ídem, ídem ídem á 3'50 ídem ídem á 2 ídem.

Droguería y perfumería, Tomás Pérez, 6.

Juan García, vecino de esta ciudad, contraviniendo lo que dispone el Reglamento del Mercado de Abastos se dedicó á vender carbritos fuera de este centro, con motivo á las invitaciones que para que ocupara puesto, le hizo el Conserje, con desfueros é inconveniencias, por lo que el teniente Alcalde del distrito, le ha impuesto la correspondiente multa.

Mañana á las diez en la parroquia Basílica de San Vicente, se dirá la Misa llamada de San Lázaro, por el eterno descanso del alma de Doña Esperanza Valdés de Rico (q. e. p. d.)

Sabañol Deynup

Curación radical verdad de los Sabañones en tres días; una peseta frasco. Droguería Santo Domingo Avila.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el hijo menor de nuestro estimado amigo el ilustrado Arquitecto municipal D. Emilio González.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

Ha sido multado por romper un árbol de los existentes en el paseo de San Roque, el joven de esta localidad Vicente Jiménez, Rodríguez.

RUBEROID

Producto ideal

Para tejados, azoteas, terrazas, muros, etc. Impermeabilidad absoluta. Informes y catálogos gratis. Dirigirse Hijos de Terán, Gran Vía, 16, Bilbao.

Por dedicarse en su domicilio á ejecutar pesos al por mayor, de generos destinados á la reventa en la Plaza de Abastos, han sido multados los vecinos de esta ciudad (Román López y Tomasa Alonso.

TRASPASO

Se hace traspaso de la antigua y acreditada Posada de la Plaza Cerrada, establecida en la calle de la Cruz Vieja, (frente al Cuartel).

Para tratar y condiciones véase á la dueña de la misma.

Por el Gobierno civil de Madrid ha sido autorizado D. F. Lezana para remitir á esta capital dos cajas de cartuchería á la consignación de D. Antonio Soriano.

Quiere Ud. economías?

Compre en la tienda de Fructuoso Velayos, calzado, cordeles de cáñamo puro, trallas y otra infinidad de artículos.

Afuera del Puente Adaja.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos, de San Bartolomé de Pinares, D. Teodoro y D. Gabriel González Capitán.

Al público

El día 10 de este mes dará principio la gran liquidación que por cesación de comercio hará la Sastrería de Juan García Encinar.

Tomás Pérez, 5, Avila

Las personas que hicieron compras los días 5, 15 y 25 del pasado Febrero, en el acreditado comercio de Jesús Rodríguez, pueden recojer la tercera parte del valor de las mismas.

¿Quiere usted asegurar la vida? Yo soy agente de una Sociedad respetable, que ofrece muy sólidas garantías. Muchas gracias. Prefiero asegurarme con el «Licor del Polo». Con buenos dientes come bien y se vive largo tiempo.

¿Tiene usted dolores al vientre, á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad? está febril, se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Fumadores, pedid papel ABADIE

En virtud de oposiciones recientemente verificadas, ha sido nombrado en propiedad Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de la provincia de Segovia, nuestro querido amigo D. Rufino Portero López. Nuestra cordial enhorabuena.

GRAN CAFE Y BILLARES

DE Serafín García ZENDRERA S

AIRES DE LA SIERRA

La política en Piedrahíta

A medida que el tiempo avanza y se acerca el día de la anunciada disolución de las actuales Cortes, va aumentando la excitación política en este Distrito y saliendo a la superficie las diferencias que separan y disgregan los diversos elementos políticos antes agrupados por concomitancias más aparentes que reales.

Fusionáronse aquí, como en toda la península, liberales, republicanos y algunos elementos neutros, que permanecían alejados de la política activa y como primer resultado de esa alianza, se consiguió «el copo» del Ayuntamiento de la villa del Duque y la intervención de algún que otro aliado en alguna corporación municipal, pues son muy pocos los que pueden sumarse a Villatoro y a Bonilla, en donde, más que las ideas, ni la política, ha triunfado el prestigio y la honorabilidad de las personas.

Hasta ahí todo ha ido bien, no sin tener que vencer serias y abundantes dificultades y sumar no pocas decepciones la ilustre personalidad que hasta aquí, ha venido llevando gran parte del peso de esa campaña.

Pero llega el día deseado, el momento de designar candidato para representar al distrito en las nuevas Cortes y asoman las divergencias y principian los desacuerdos, que darán al traste con aquella fusión y alianza, que no tiene ya, ni con mucho, la fuerza, solidez y firmeza necesarias para un largo y provechoso porvenir. Antes, al revés, ofrece hendiduras y brechas que el adversario podrá aprovechar útil, sabia y oportunamente.

A creer las muchas versiones que por doquier oigo y que no he podido comprobar, pues cuente el lector, que, aun cuando haya quien, equivocadamente, otra cosa crea, soy yo el que menos puedo utilizar el mejor centro de información que aquí tener podía; á juzgar por lo que públicamente corre y se divulga, serían precisos varios candidatos para satisfacer todos los deseos y contentar todos los gustos. Hay quien querría un Diputado para andar por casa; otro para las grandes solemnidades y otro para determinadas ocasiones. Todos, eso sí, velando por el bien del Distrito y los intereses generales del país, pero, procurando arrimar el candidato á su bandera y barriendo para su partido.

Fuera humorismos, parece ser que algunos republicanos, aunque los menos, los más intrasigentes y discólos, que se encuentran ahora como chico con zapatos nuevos, quieren un candidato propio de su escuela y que suene, que suene, como las espuelas del andaluz del cuento.

Otros, también republicanos, más sensatos, más prácticos y más conocedores del Distrito, comprendiendo con gran criterio que, hoy por hoy, el partido republicano no es en esta región un partido consolidado, ni encarnado en los sentimientos y aspiraciones de la gran masa del país, reconocen, á mi juicio sabiamente, que no está aun el horno del cuerpo electoral del Distrito para el boliche republicano y se oponen con resolución y tino plausible á las impacencias injustificadas y á las prematuras aspiraciones de los anteriores.

Y frente á unos y otros se encuentra la masa liberal, que desea candidato suyo, entendiéndolo que ellos, con los conservadores, constituyen y han constituido hasta aquí, casi todo el cuerpo electoral, exceptuando el exiguo número de republicanos que, hasta ahora, no han representado fuerza alguna capaz de proporcionar la victoria en las contiendas políticas de la región.

Esto, si nos atenemos á la historia de hace cuarenta años acá, es rigurosamente cierto. El partido republicano, hasta hoy, no ha tenido, ni podía tener, por no contar con la confianza del país, la preponderancia, influencia y poder que los partidos liberales, (el conservador y el fusionista) de ajeño indiscutible arraigo en el Distrito; y si hoy tiene aquel parte representantes en algunos concejos y ha tomado carta de naturaleza en la vida pública local, débelo al valimiento

de su trabajo y prestigios personales de quien ó quienes le hayan colocado en tan codiciado lugar; no á sus ideas, no á sus programas, no á sus radicalismos, que ni encajan, ni pueden encajar en el corazón de la comarca. Negar esto, sería negar la realidad de las cosas.

Tales divergencias han levantado suspicacias y despertado recelos entre las unidades de más relieve de todos los bandos y no falta quien sospeche que se pretenda seccionar el llamado bloque y romper aquella conjunción, para dividir las fuerzas y proporcionar ó facilitar el triunfo al partido conservador, que á todo esto, contempla con aparente calma todo lo que ocurre, esperando con la tenacidad y vigilancia del gato, el momento de echarse sobre el ratón.

Porque pudiera darse el caso de haber un candidato para cada partido, lo que sería un gran desacierto, pues sería llevar á los pueblos luchas y discordias que no les favorecen nada y perjudican mucho.

No sé cuál será la actitud del gobierno en este pleito, factor importantísimo para la resolución del caso.

Si nos hemos de atender á los antecedentes, puesto que en el país de ellos vivimos, no es muy aventurado suponer que apoye al candidato conservador ó por lo menos se oponga á la presentación de ningún candidato liberal frente á aquel. Esto es dudoso pero admisible. Lo que sí es seguro, es que nunca apoyará un candidato republicano frente al conservador y menos frente al liberal. Y lo que está muy dentro de lo probable es, que, si el país se impone y se empeña unido y compacto en la elección de un paisano de historia política larga y honrosa, restará al gobierno mucha fuerza y energía para apoyar al candidato conservador y no le será tan fácil sacar triunfante á éste.

Dos nombres suenan de boca en boca como los más indicados para conjurar la tormenta que con esas dichas discrepancias se avecinan. El uno acaso pueda afirmarse que contaría con el apoyo ministerial; el otro sería necesario averiguarlo; pero los dos son indudablemente los factores más importantes del problema planteado.

Parece ser que muy pronto se convocará en Piedrahíta á una reunión magna para conocer el sentir de la opinión. De esa junta podrá salir la solución del problema ó podrá exteriorizarse el cisma que en el fondo existe. Será un deslinde de campos que se impone para que ellos se entiendan y para que el país sepa á qué atenerse, pues, en la celebrada hace poco, tras de faltar á ella representación de importantes fuerzas políticas y de muchos pueblos, parece que no ha satisfecho á todos; antes por el contrario, provocó discordias que si hasta hoy no se han hecho públicas, más tarde se exteriorizarán con actos de indudable resonancia y trascendencia.

Ahora lo que falta es que le ocurra al país lo que á las ranas de la fábula cuando pidieron rey.

Vega Alberche.

SECCION MERCANTIL

Avila.—7 de Marzo de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 51 1/2 á 52 reales fanega.
Centeno, de 30 á 31.
Cebada, de 26 á 27
Algarrobas, de 27 á 28
Harina E. á 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª P. á 16 id., id.
Idem 2.ª O. á 13 id., id.
Salvados.—Tercera baja á 21 reales tanega.

Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo de 14 á 20 según clases.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra.—6
Trigo entrada 600 fanegas, vendiéndose de 49 1/2 á 50 las 94 libras.
Centeno 80 id. de 31 á 31 1/2 las 92 id.
Cebada 400 id. de 26 á 27 la fanega.
Algarrobas, 300 de 26 á 27 id.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Idem de 2.ª 18 id.
Idem de 3.ª á 17 id.
Compras encalmadas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 6 de Marzo de 1910.
Trigo entrada 1.000 fanegas á 51 reales.
Centeno, 100 á 31 id.
Cebada, 400 á 27 1/2 id.
Algarrobas, 300 de 25 á 26 id.
Tendenci del mercado, flojo.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª á 16 id. id.
Mercado de ganado lanar.
Entrada 4 000 cabezas.
Carneros 80-90.
Ovejas, 60-70
Corderos 20-30.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 8.—Martes. Ayuno.
San Juan de Dios C. y Fr. Portugués, hijo de padres pobres pero muy cristianos, con ocasión de haber visto en su casa á un secedote muy respetable que en ella se hospedó, se aficionó grandemente á la Iglesia y á su servicio y se hizo muy virtuoso, mereciendo de Dios su amor, de tal suerte que llegó á la locura del amor divino y á ser considerado como demente, mas viendo los milagros que Dios obraba por su medio, logró la estima que merecía y en Granada donde fueron sus mayores sufrimientos, muriendo santamente el 8 de Marzo de 1550, dejando fundada la insigne Orden de los Hospitalarios que llevan su nombre. Fué beatificado por Urbano VIII en 1630, y canonizado en 1690 por Alejandro VIII.

Son además Santos Julián Arzobispo de Toledo, Beremundo Abad, Ponciano Diácono y Félix O.

CULTOS

En la S. I. C. la misa solemne después de Tercia, terminada Nona la de la Feria, luego vísperas y por la tarde el Coro.
En las Parroquias siguen los cultos de cuaresma

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soberana el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia ó en la Catedral privilegiada.

El Oficio divino y Misa son de San Juan de Dios, con conmemoración de la Feria, rito doble de segunda clase y color blanco.

De 23 á 173 Frs. por semana á señores, señoras y jóvenes sin dejar empleo.—Muy hourado, fácil, no necesita ningún conocimiento especial.—Venta asegurada.—A. G. Horton, 56, Rue Carvés, GRAND-MONTROU GE (Seine) Francia.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

MARMOLISTA

J. J. Peralos

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

SANTA TERESA Y LA ORDEN DE PREDICADORES

ESTUDIOS HISTÓRICOS

POR

El M. R. P. Fray Felipe Martín

Regente de Estudios en el Colegio

de Santo Tomás de Avila, con un prólogo de D. Miguel Mir, de la Real Academia Española.

Forma un volumen, tamaño 24 por 16 centímetros, de 728 páginas con XIV de Prólogo, nítida impresión, papel brillante, y con una hermosa fototipia de la Insigne doctora española al frente de la obra.

Precio de la obra 7 pesetas en tela, y se halla de venta en la librería de la viuda de Santiuste y en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina.

L' ASSICURATRICE ITALIANA, MILAN

Compañía de Seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459'59.

Siniestros pagados: L. 17.042.707'79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón 17.

Representante en Avila.—D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos núm. 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia. 480 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de actualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirige toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.ª de junio á 3 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Bañerío

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Bosalino

SECCION DE ANUNCIOS

REPRESENTANTE

activo, bien relacionado con farmacias, droguerías y perfumerías y con pequeña fianza, hace falta en esta plaza y otras importantes de esta provincia. Dirigirse al «Centro Farmacéutico Nacional» Félix Pizcueta, 19, Valencia.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la creta á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc, Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez. 14, Imprenta. Avila

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman», SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, lacate y motor ma-

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



PROBAD

LOS

Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

A. Cruces

Baños de

Santiuste

Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla.

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichería de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER «66»

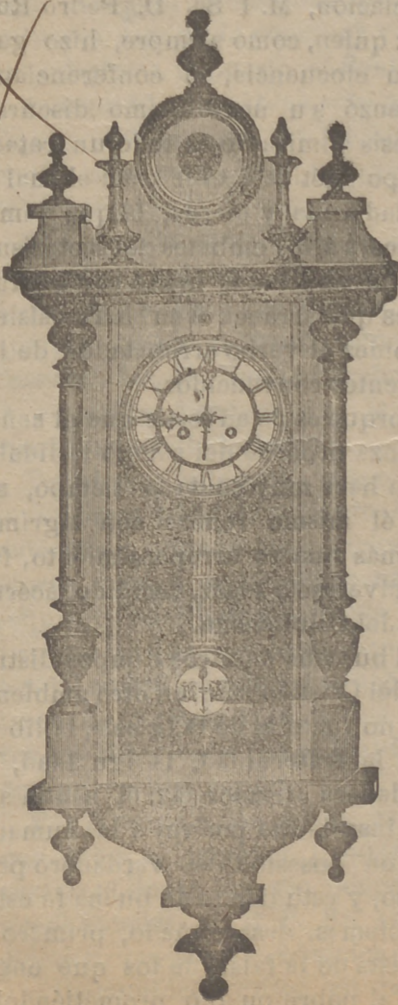
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



San Segundo 13, AVILA

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORER
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORER
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquilas, aniversarios.
oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid.
PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS



Inmenso surtido de relojes de pared ha recibido la casa

KAISER

Envíos á todos los pueblos de la provincia.

Joyería, Platería, Optica, objetos artísticos para regalos, Gramófonos sin bocina, Aparatos y material eléctrico.

BOMBILLAS OSRAM Y PHILIPS A 3'50 PESETAS

Armaduras metálicas para simular arco voltaico desde 8 pesetas.

6, ALCAZAR, 6.

¡CALVOS! La solidez del cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde existe raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa, y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo, cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena

Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones de ofrificio. Calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes.

Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades

Gran Tópico Villena contra los Sabañones

Desaparecen por completo aun cuando estén ulcerados.

Venta de estos productos en Avila, Farmacias y Droguerías; al por mayor, Centro de Especificos y en la Farmacias donde es elaboran, F. Gayoso, Arenal 2 Madrid

GRANDE FABRICA DE BORDADOS SUIZOS

desea establecer en todas las ciudades de España representantes (señoras y señores) para vender sus bordados, tiras y entredoses, trajes, blusas, pañuelos, etc., á la clientela particular.

Altas novedades. Ultimas modas de París. Especialidades magnificas 25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y cts. Género pagadero al correo al recibo. Expediciones franco de porte y de derechos de aduana. Correspondencia en español.

Dirigirse á Z. G. 543, Rudolf Mosse, St. Gallen, Schweiz

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID

PIDANSE EN TODAS PARTES

EMULSION ADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusive pour L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incandescentemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos de hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21; franco estación Valladolid

LOS PEDIDOS ACOMPAÑANDO EL IMPORTE A La Revista Mercantil de Valladolid